

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Evaluación del personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso al
término de su primer año escolar en Educación Media Superior
Ciclo Escolar 2014-2015

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica



Docente. Humanidades.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Evaluación del personal Docente y Técnico Docente de nuevo ingreso
al término de su primer año escolar en Educación Media Superior
Ciclo Escolar 2014-2015**

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Docente. Humanidades.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Índice

Introducción.....	3
1. El proceso de evaluación diagnóstica.....	4
2. Aspectos a evaluar en el Examen de casos de competencias didácticas.....	7
3. Recomendaciones para preparar el Examen de casos de competencias didácticas.....	11
4. Orientaciones generales.....	14
5. Sitios de interés.....	16



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de La Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y en los lineamientos expedidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)¹ los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso que se incorporaron al Servicio Profesional Docente del mes de agosto de 2014 al 16 de febrero de 2015 serán sujetos a la evaluación diagnóstica.

Esta evaluación toma como referente el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente y técnico docente en Educación Media Superior (2015)*² y su objetivo es identificar los logros y áreas de oportunidad de docentes y técnicos docentes con el propósito de ofrecer apoyos y programas de formación orientados a fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias profesionales.

El proceso de evaluación se desarrollará en tres fases, en la segunda de ellas se aplicarán tres instrumentos que darán cuenta del cumplimiento de las responsabilidades profesionales de docentes y técnicos docentes, de las características y condiciones en que realizan su trabajo, de su participación en las actividades de la escuela y de sus necesidades de formación y desarrollo profesional. Esos instrumentos son: a) *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso* b) *Examen de casos de competencias didácticas* y c) *Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso*.

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a docentes y técnicos docentes en la preparación del proceso de evaluación. De manera particular, describe en qué consiste cada uno de los instrumentos, cuál es su finalidad y cuáles son los aspectos a evaluar. Proporciona, además, bibliografía básica de apoyo, recomendaciones para preparar el *Examen de casos de competencias didácticas* y algunas orientaciones generales que el sustentante habrá de considerar antes y el día de la aplicación. Finalmente, se ofrecen algunas direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

¹ Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior. LINEE-04-2015. *Diario Oficial de la Federación*, 7 de abril de 2015.

² SEP (2015), *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente y técnico docente en Educación Media Superior*, mayo de 2015, México.



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

1. El proceso de evaluación diagnóstica

El proceso de evaluación se desarrolla en tres fases:

Primera fase

Notificación a la autoridad del plantel

El director de cada plantel será notificado por las Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado que corresponda, acerca de su participación en el proceso de evaluación así como del procedimiento a seguir para responder el Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales, docentes y técnico docentes de nuevo ingreso.

Notificación a docentes y técnicos docentes que serán evaluados

Los docentes y técnicos docentes sujetos de evaluación diagnóstica serán notificados por la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado que corresponda acerca de su participación en el proceso, así como del periodo de registro; sedes, fechas y horarios de aplicación; etapas, aspectos, métodos e instrumentos de evaluación; criterios de calificación y publicación de resultados.

Registro

Los docentes y técnicos docentes se registrarán en el Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD), para ello deberán tener a la mano la siguiente información: Clave Única de Registro de Población (CURP), correo electrónico, fecha de ingreso al servicio, Clave del Centro de Trabajo de asignación y/o Clave del Centro de Trabajo donde labora.

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Segunda fase

Esta fase corresponde a la aplicación secuencial de los tres instrumentos de evaluación.

a) *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes y técnico docentes de nuevo ingreso.* Su finalidad es obtener información acerca del cumplimiento de las responsabilidades profesionales de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso y de su participación en la organización y funcionamiento de la escuela. Este reporte será requisitado y validado por el director del plantel. Es un instrumento estandarizado, autoadministrable y suministrado en línea. Al concluir el reporte, el sistema generará un comprobante cuya copia deberá entregarse al docente o técnico docente para que la presente el día de la aplicación en la sede asignada.

b) *Examen de casos de competencias didácticas.* Los casos prácticos, son un método que permite el análisis y la toma de decisiones ante la descripción de una situación real o de un contexto similar. Incluyen relatos con una secuencia coherente de eventos, es decir, vinculación de acontecimientos o eventos relacionados con la práctica docente. Los casos tienen preguntas relevantes asociadas a la información presentada en los casos, mismas que los sustentantes deberán responder. Esta evaluación aportará información acerca de los conocimientos y habilidades que los docentes de nuevo ingreso tienen para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Es un instrumento estandarizado, autoadministrable, controlado por un aplicador y suministrado en línea. La sesión de aplicación es de 5 horas. Este examen se responde fundamentalmente de acuerdo con la experiencia adquirida durante el primer año de servicio en la Educación Media Superior y el estudio del material bibliográfico propuesto. En el apartado 3 de esta guía se ofrecen orientaciones específicas para preparar el examen.

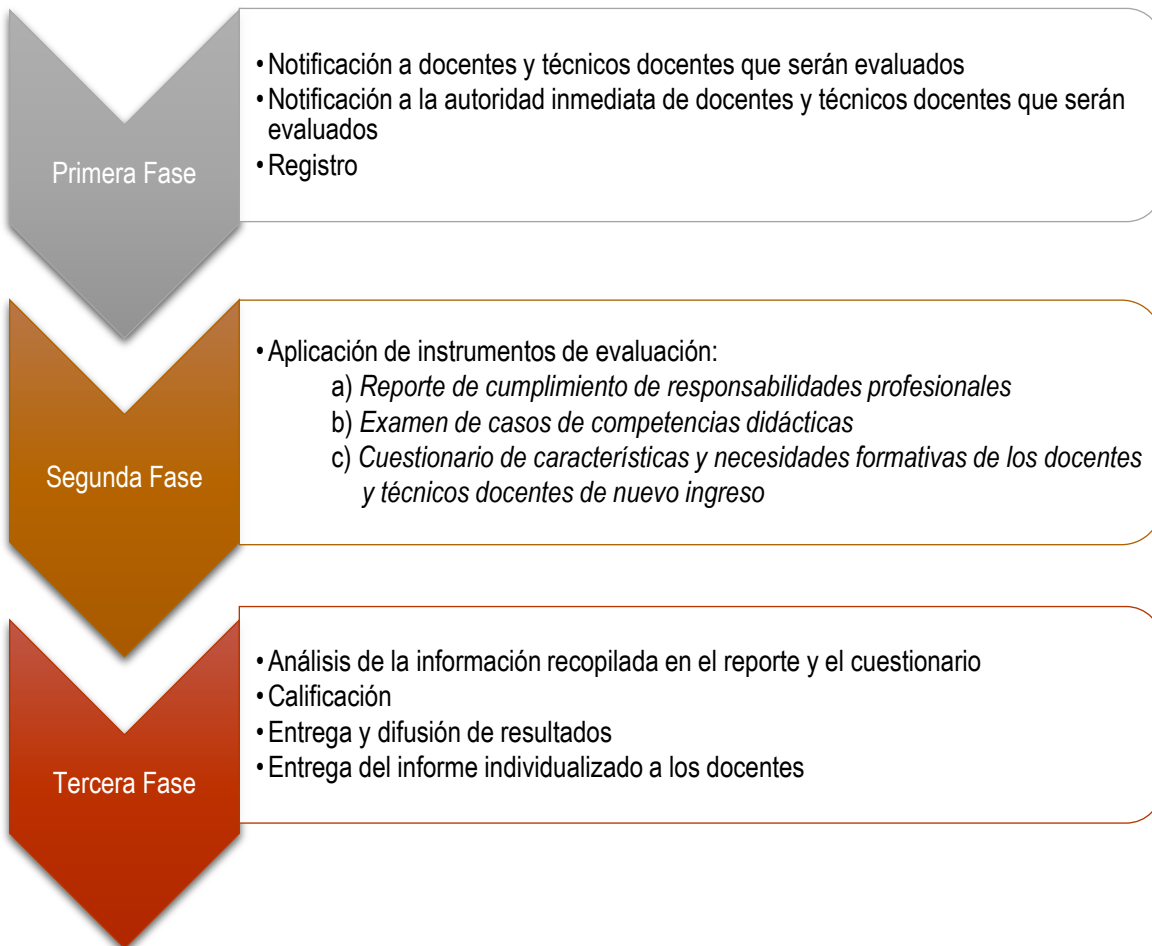
c) *Cuestionario de características y necesidades formativas de los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso.* Tiene el propósito de recabar información relacionada con las características profesionales y necesidades de formación de los docentes. Se divide en tres apartados: características del docente y técnico docente de nuevo ingreso, trabajo con los estudiantes y trabajo en la escuela. Es un instrumento estandarizado, autoadministrable, controlado por un aplicador y suministrado en línea. El tiempo de aplicación es de 3 horas. Con esta evaluación se recupera la experiencia adquirida por el docente o técnico docente en el trabajo directo con los estudiantes y en la relación con sus pares, directivos y comunidad escolar; se trata de conocer el contexto en que desarrolla su práctica profesional y la forma como se ha desempeñado para lograr que los estudiantes aprendan.

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Tercera fase

Corresponde a la entrega y difusión de los resultados. La Secretaría de Educación Pública entregará a la Autoridad Educativa o al Organismo Descentralizado los resultados de la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso y emitirá un informe individualizado de la evaluación diagnóstica en el que se incluirán observaciones, tanto generales como específicas, sobre las capacidades, los conocimientos y habilidades que requieren fortalecer los docentes y técnicos docentes de nuevo ingreso. El informe se entregará solamente a los docentes y técnicos docentes evaluados.

Fases del proceso de evaluación diagnóstica



2. Aspectos a evaluar en el Examen de casos de competencias didácticas

La evaluación diagnóstica toma como referente el *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente y técnico docente en Educación Media Superior (2015)*. Los sustentantes deberán consultar este documento para que identifiquen las características, cualidades y aptitudes deseables que el personal docente requiere para tener una práctica profesional eficaz. El material completo puede consultarse en:

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/evaluaciondiagnostica/inicio/>

Aspectos a evaluar

- Atención a las características de los estudiantes para organizar la intervención docente.
- Propósitos, enfoques y contenidos de aprendizaje del currículo vigente.
- Estrategias didácticas para fomentar el aprendizaje de los estudiantes.
- Estrategias para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Estrategias y formas de estudio y aprendizaje para enriquecer el desarrollo profesional.
- Ambientes favorables para la sana convivencia y la inclusión educativa en la práctica docente.
- Promoción de la integridad y seguridad de los estudiantes en el aula y en la escuela.
- Acciones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes desde la participación en la gestión escolar.



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

Bibliografía básica de apoyo

❖ *Habilidad Docente*

- Aduna, A. (2006). *Planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje*. México: Nueva imagen.
- Ávila, P. (2009). *La importancia de la retroalimentación en los procesos de evaluación*. México: Profuturo.
- Camacho, R. (2007). *Manos arriba. El Proceso de enseñanza-aprendizaje*. México: ST Editorial.
- Cano, E. (2005). *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. España: GRAO.
- Cázares, A. L. y Cuevas de la Garza, J. F. (2007). *Planeación y Evaluación Basados en Competencias*. México: Editorial Trillas.
- Chan, M. (2006). *Algunas ideas para el diseño de las actividades de Aprendizaje*. México: UdG Innova.
- Díaz-Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill. Capítulos 5 y 6.
- Duarte, J. (2003). *Ambientes de aprendizaje. Una aproximación Conductual*. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de: <http://www.rieoei.org/deloslectores/524Duarte.PDF>
- Feo, R. (2010). *Orientaciones Básicas para el Diseño de Estrategias Didácticas*. Revista Tendencias Pedagógicas. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2010_16_13.pdf
- Frade, L. (2008). *Planeación por competencias*. México: Inteligencia Educativa. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de: http://www.cgmesucyt.oaxaca.gob.mx/doc/bibliografia/Planeacion%20por%20competencias_Laura%20Frade.pdf
- Marzano, R. (1997). *Dimensiones del aprendizaje*. México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

- Monereo, C., Castello, M., Llariana, M. y Pérez, M. L. (1998). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. España: Graó.
- Obaya, A. y Ponce, R. (2010). *Evaluación del aprendizaje basado en el desarrollo de competencias*. México. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de:
<http://www.izt.uam.mx/newpage/contactos/anterior/n76ne/competencias.pdf>
- Pimienta, J. H. (2007). *Evaluación de los aprendizajes: Un enfoque basado en competencias*. México: Pearson.
- Reyes, F. (2008). *Los recursos didácticos*. México: UPN-COSDAC.
- SEP (2008). *ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato*. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de:
http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO_numero_8_CD2009_Comite_Directivo_SNB.pdf
- SEP (2008). *ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada*. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de:
http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_4_acuerdo_447_competencias_docentes_ems.pdf
- SEP (2012). *ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general*. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de:
http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11435/1/images/5_12_acuerdo_656.pdf
- Tobón, S., Pimienta, J. H. y García, J. A. (2010). *Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

❖ *Campo Disciplinar: Humanidades*

Ayllón, T. (2013). *Humanidades para bachillerato. Enfoque de competencias* (2ª ed.). México: Trillas

C. Elboj Saso y E. Oliver Pérez. *Las comunidades de aprendizaje: Un modelo de educación dialógica en la sociedad del conocimiento*. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de:
<http://www.redalyc.org/pdf/274/27417306.pdf>

La enseñanza de las humanidades en la Educación Media Superior. [En línea] Recuperado [24 de junio de 2015] de: http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/ensenanza_humanidades_ems

❖ *Disciplina*

Copleston, F. (1995). *Historia de la Filosofía*. Barcelona: Ariel.

Escobar, G. (1992). *Introducción al Pensamiento Filosófico en México*. México: Limusa.

Gutiérrez Saénz, R. (2006). *Historia de las doctrinas filosóficas* (38ª ed.). México: Esfinge.

Weston, Anthony. (2010). *Las claves de la argumentación* (10ª ed.). Barcelona: Ariel.

3. Recomendaciones para preparar el Examen de casos de competencias didácticas

El examen requiere ser preparado con esmero por parte de docentes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea, para ello se ofrecen referencias de diversos recursos que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y habilidades indispensables para resolver los casos sobre la práctica docente que contiene el examen.

Materiales de apoyo

Los docentes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente y técnico docente en Educación Media Superior (2015).* [En línea:

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/evaluaciondiagnostica/inicio/>]

- *Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica* [En línea: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>]
- *Bibliografía básica de apoyo*

La relación entre los materiales de apoyo

El *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes en Educación Media Superior. Evaluación del desempeño docente y técnico docente en Educación Media Superior (2015)*, es el documento que expresa las características, cualidades, aptitudes y conocimientos deseables de docentes y técnicos

Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

docentes de Educación Media Superior para el desempeño de sus funciones y, fundamentalmente, para asegurar el máximo logro educativo del alumnado. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación docente.

En este documento, docentes y técnicos docentes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos y comprendan su sentido general y específico.

Los parámetros e indicadores del Perfil son el insumo básico para seleccionar la bibliografía y formular los aspectos a evaluar contenidos en esta guía, por lo que se convierten en elementos imprescindibles para el estudio y la preparación integral del sustentante.



La bibliografía básica de apoyo

La bibliografía ha sido seleccionada con la finalidad de que docentes y técnicos docentes reflexionen sobre aspectos relevantes de la práctica docente. En conjunto aporta elementos teóricos y prácticos relacionados con los parámetros, indicadores y aspectos a evaluar. Es importante señalar que el examen valorará, fundamentalmente, la capacidad de resolver situaciones de la práctica docente mediante la toma de decisiones, la expresión de juicios fundamentados y la solución de problemas, por lo tanto, la bibliografía sólo es un referente para analizar conceptos pedagógicos y didácticos articulados con la



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

práctica docente, analizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y reflexionar acerca de la vinculación de los docentes con el funcionamiento interno de la escuela y con las familias de los estudiantes. La experiencia de los docentes conseguida durante el primer año de servicio y el conocimiento pedagógico adquirido son la clave para responder satisfactoriamente el examen.

Recomendaciones para el estudio

- Reunir la bibliografía que se sugiere en esta guía.
- Establecer el propósito de cada lectura.
- Subrayar después de una lectura comprensiva, lo más notable o significativo del texto.
- Sintetizar con sus propias palabras las ideas principales de los textos consultados, si le es necesario construya fichas de trabajo de cada lectura.
- Elaborar esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de textos revisados.
- Relacionar los conceptos, tesis y explicaciones contenidos en la bibliografía con su práctica docente.
- Plantear preguntas sobre los textos revisados vinculadas con su práctica docente.
- Repasar las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de reflexionar sobre su práctica docente.

La aplicación del examen

1. Atienda las indicaciones que dé el aplicador. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
2. Lea detenidamente los casos, las preguntas asociadas a los casos y las opciones de respuesta y asegúrese que las ha comprendido bien.
3. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta.
4. Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione porqué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia.
5. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se detenga demasiado, pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
6. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.

4. Orientaciones generales

Antes del día de la aplicación

- Cuando sea notificado de su participación en el proceso de evaluación asegúrese de reunir la documentación necesaria para llevar a cabo el registro.
- Cuando realice el registro tome nota de la sede, fecha, horarios y documentación que debe portar el día de la evaluación.
- Si presenta alguna discapacidad informe su situación al momento de hacer su registro; de esta manera se le podrá dar el apoyo que requiera el día de la aplicación.
- Confirme con su autoridad educativa, según sea el caso, el llenado del *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales* y solicite copia del comprobante impreso.
- Visite con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que le impidan llegar a tiempo.
- Tenga presente la fecha que le corresponde para la aplicación del examen y el cuestionario.

El día de la aplicación

- Ingiera alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Use ropa cómoda.
- Porte ficha de registro, identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte) y copia del comprobante de llenado del *Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales* (si por alguna causa no lleva consigo este comprobante, podrá presentar las evaluaciones correspondientes y se fijará una fecha para su entrega posterior).
- Llegue con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Una vez iniciada la evaluación la puerta de acceso al plantel será cerrada y por ningún motivo se permitirá la entrada a la sede.
- Durante la aplicación del examen y el llenado del cuestionario, no se permitirá el uso de libros,



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

materiales impresos, dispositivos electrónicos y de comunicación. Recuerde que es una evaluación diagnóstica para conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad en el ejercicio de la docencia.

- Conserve la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido.
- Informe al coordinador de sede si presenta alguna discapacidad para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera.



Guía de apoyo para la evaluación diagnóstica

5. Sitios de interés

- Ley General del Servicio Profesional Docente
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en educación básica y media superior. LINEE-04-2015. <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/lineamientos/botones/lineamientos3103/DOF/DOF-LINEE-042015.pdf>
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/evaluaciondiagnostica/inicio/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación <http://www.inee.edu.mx/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior <http://www.sems.gob.mx/>